

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
089
FECHA DE APROBACIÓN
22-05-2025
ROL S.I.I.
6200-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° CRDU/5214-25
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° CRDU/5214-25
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- F) La Resolución de Aprobación de Proyecto de Loteo y Urbanización N°136 de fecha 23.03.17.
- G) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°58 de fecha 12.04.19.
- H) La Resolución N°101 de fecha 27.05.20, complementa Certificado N° 58/19.
- I) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°208 de fecha 02.12.20.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **PARCIAL** de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **LIQUIDAMBAR N° S/N** Localidad o Loteo **ALTOS BOSQUES** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **CRDU/5214-25**.
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha -----

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALTOS BOSQUES S.A.	99.559.780-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO ADOLFO GUARDIA GALLARDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

- LOTE DE LA ETAPA III - SUB ETAPA 3B DEL LOTE ALTOS BOSQUES 2, identificado en el plano LÁMINA N°1 de fecha 12.05.2025, elaborado por el arquitecto, don PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE: Lote 19 de la Manzana 2 de 2006 m2.
--

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

Obras de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Vial; Obras de Agua Potable y Alcantarillado; Redes de Electricidad y Alumbrado Público; Redes de Distribución de Gas.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

Avenida Bosques de Montemar Oriente: tramo comprendido entre los límites de la Etapa III-Sub Etapa 3B del Loteo Altos Bosques 2, sector entre calle Liquidambar y calle Josemaria Escrivá de Balaguer.

Áreas Verdes Etapa III - SUB ETAPA 3B del Loteo Altos Bosques 2.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento , de los siguientes lotes:

Lote N° E1 de 2182 m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNC

PLANOS					
☒	Planos de la parte que se recepciona				
☐	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
☐	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
☐	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPENTE		FECHA
☐	Alumbrado Público				
☐	Agua Potable				
☐	Alcantarillado de Aguas Servidas				
☐	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias				
☒	Paisajismo actualización Av. Bosques de Montemar	PATRICIO VÉLEZ			
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒	Certificado de Pavimentación	INCONUR SpA	SERVIU	107	24-01-2025
☒	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	INCONUR SpA	ESVAL	5	04-02-2025
☒	Certificado de Declaración de Puesta en Servicio de Obras de Alumbrado Público (TE2)	MARCELO ACHONDO PIZARRO	SEC	3331138	12-05-2025
☒	Certificado de Declaración de Puesta en Servicio Red de Distribución de Gas de Red (TC1)	NELSON ELGUETA ORFALI	SEC	3314766	14-04-2025
☒	Certificado de Recepción de Señalización y Demarcación Vial	INCONUR SpA	DIRECCIÓN TRÁNSITO	132	10-12-2024
☐	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
☐	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
☐	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
☐	Otros (Especificar):				

NOTAS:

1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

2. La presente Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización aplica al Lote 19 y no autoriza la transferencia de los Lotes Remanentes: B2B1.1-1, B2B1.1-2, B2B1.1-3, B2B1.1-4, B2B1.1-5, B2B1.1-6, etapa de recepción definida en el plano rotulado Lámina N°1 de fecha 12.05.2025, para el predio Rol de Avalúo N°6200-4, ubicado en calle Liquidambar S/N° (ex Liquidambar N°805).

3. El presente Certificado considera Recepción de la Cesión de Equipamiento, correspondiente a 2182 m2, Lote E1 manzana 2, según consta en el plano rotulado Lámina N°1 de fecha 12.05.2025, para el predio Rol de Avalúo N°6200-4, ubicado en calle Liquidambar S/N° (ex Liquidambar N°805).

ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDU-5214/25
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- CBR.
- Catastro DOM.
- DIMAO
- Director Asesoría Jurídica.

AT. N°: 01950 / 24/4/2025



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN